

Haviendo resuelto el S.<sup>or</sup> Inspector gene-  
 ral de las Milicias de España, que el  
 Rexim.<sup>to</sup> de este Reino tenga su primera  
 asamblea, desde el día 5 de octubre proxi-  
 mo, entrando en esta Ciudad el antese-  
 sente por la Maadrugada, para distribuir  
 a las Compañías sus vestidos, y armas;  
 nos dió su orden con fecha de 9 de este  
 presente mes, para que procuremos, que  
 en esta función, se manifieste bien, el des-  
 bello con que todos los Pueblos de el Reino,  
 sean obrentado en el Real servicio; Dele-  
 gando a esta Junta sus autoridades, pa-  
 ra quanto concusca a el fin referido; Y  
 siendo vs. interesado en este grave asun-  
 to, y en acreditar a S. M. la rendida obe-  
 dienzia, con que atiende a el cumplim.<sup>to</sup>  
 de sus reales Ordenes, ponemos esta en-  
 noticia de vs. instados de nuestra

